

R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Nélide Adelaida Bayón de Torena, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Realidad Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

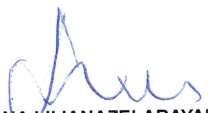
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

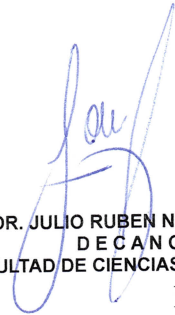
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E :**

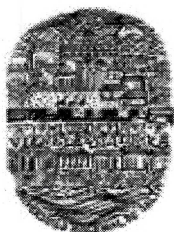
ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia para el periodo lectivo 2021 la Matriz Curricular de contingencia, de la asignatura Realidad Agropecuaria - carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, elevados por la docente Dra. Nélide Adelaida Bayón de Torena, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


M.SC. ANA LILIANAZELARAYAN
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

ANEXO MATRIZ CURRICULAR

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA –Período académico 2021	
DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR	
ASIGNATURA: REALIDAD AGROPECUARIA-	
CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA	PLAN DE ESTUDIOS: 2013
Régimen: 1º Cuatrimestre:	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (categoría)
Bayón de Torena, Nélida Adelaida	Doctora Ingeniera Agrónoma	Profesora Adjunta D.E.
Auxiliar/es:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (categoría)
Colina, Pablo	Doctor Ingeniero Agrónomo	Jefe de T.P. D.E.
Frere, Pablo	Médico Veterinario	Jefe de T.P. D.S.
Reyes, Sergio	Master Ingeniero Agrónomo	Jefe de T.P. D.E.
Caliva, Elio Alberto	Ingeniero Agrónomo	Aux. Doc. 1º D.S.E.
Tito Chungara, Marisa	Ingeniera Agrónoma	Profesional Adscripta
Alcoba Freddy: Alumno Auxiliar Adscripto Ad honorem		

DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR

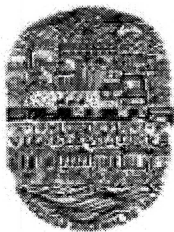
Objetivos:

Enfrentar al alumno con la realidad agropecuaria a nivel regional y nacional, interactuar con los sujetos sociales que participan en la producción y fomentar el análisis de la estructura productiva en su conjunto.

Desarrollar en el estudiante procesos de adquisición de conocimientos y actitudes introductorias al campo profesional de la carrera por la cual él ha optado.

Contenidos mínimos según plan de estudios:

Introducción a los Sistemas Agropecuarios. El hombre y el proceso de domesticación de plantas y animales. El saber cotidiano y el saber científico: Enfoque epistemológico. Carácter social e histórico del conocimiento. Metodología para la producción del saber agronómico.



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

Sociología rural: El hombre y su actitud frente al desarrollo, la producción, la estructura social y la división social del trabajo. Observación y análisis de la realidad agrícola–ganadera–forestal de la región. Organizaciones del sector agroalimentario.
Programa de contenidos en la contingencia. ANEXO I
Bibliografía: ANEXO II
Reglamento de regularidad/promoción: ANEXO III

ANEXO I

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA

Período Académico 2021

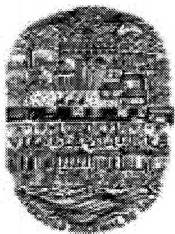
PROGRAMA de CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA

El programa propuesto consigna una serie de conocimientos que hemos agrupado en Unidades, con dictado teórico de dos horas semanales y de encuentros prácticos con talleres de tres horas semanales, **todo con enseñanza virtual**, teniendo en cuenta la vigencia de la RCDNAT 116-2020 y RCDNAT 118-2020.

La carrera de Ingeniería Agronómica propone como materia inicial vinculada a los estudios agronómicos en el Plan de estudios 2013 la materia Realidad Agropecuaria, en la concepción de introducir conceptos y prácticas propias de la agronomía vinculadas con el ambiente y los sujetos sociales que participan en ella. Así mismo inicia al estudiante en el conocimiento del saber científico y su metodología en relación a los estudios agropecuarios.

La materia parte de entender que la Realidad es una unidad integral con raíces en procesos históricos, donde los elementos culturales y naturales se encuentran en una relación dialógica que devienen en permanentes cambios. En esta realidad el hombre en tanto sujeto social interviene sobre la naturaleza por medio del trabajo y el conocimiento. En esta labor transforma la naturaleza en un proceso dinámico en función de sus necesidades y las demandas de la realidad circundante, tanto desde el punto de vista integral como del particular. Entonces, la Realidad Agropecuaria es una parte de la realidad global que nos circunda en constante interrelación y cambios.

Las personas que estudian carreras como Ingeniería Agronómica no pueden desconocer los complejos procesos que se dan en el ámbito agrario entre los grupos sociales implicados y los efectos que se generan sobre el ambiente para el logro de una producción determinada. Este conocimiento debe ser entendido por el alumno que ha optado por la carrera de Agronomía que en la mayoría de los casos proviene del ámbito urbano.



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

La materia Realidad Agropecuaria se constituye entonces en el espacio inicial que pretende acercar al estudiante con la problemática del trabajo cotidiano de campo, conocer a los sujetos sociales que lo realizan y establecer las diferencias de la estructura productiva en su conjunto con una visión de sistema. Procura con su metodología, aunque en esta instancia a través de la virtualidad, desarrollar en el estudiante procesos de adquisición de conocimientos y actitudes introductorias al campo profesional de la carrera, en una actitud relacional permanente y de investigación continua.

Para desarrollar la materia se propone llevar adelante un programa organizado con un enfoque sistemático e integral, donde se privilegia el trabajo en clases prácticas con respecto a las clases teóricas; se interpreta en la estructura planteada la importancia de la articulación y retroalimentación constante entre el desarrollo empírico y el teórico existente en un espacio territorial. Se privilegia como eje de estudio las vivencias prácticas ubicadas dentro de los sistemas productivos más relevantes de la región y del país, donde el alumno a partir de las mismas, interacciona y rescata los conceptos fundamentales relacionados con el ambiente, con la producción y el mercado. Así mismo se proponen acciones que además de interactuar con instituciones de investigación del medio inicien al estudiante en el conocimiento de los estudios científicos agronómicos. Todo ello con la asistencia y apoyo del equipo docente (a veces con invitados especiales) a través de clases zoom y el uso de distintas estrategias pedagógicas virtuales promoviendo en los estudiantes el desarrollo de habilidades en el manejo de las TICs, plataforma Moodle y otros recursos que se propongan en el ámbito de la virtualidad que contribuyan a su autoformación y desarrollo profesional.

UNIDADES CON OBJETIVOS PARTICULARES PARA CADA UNIDAD

Unidad I. Sistema. Ambientes naturales y Agroecosistemas de la provincia de Salta.

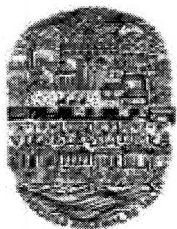
Objetivos

- *Abordar con enfoque sistémico el estudio de la realidad agropecuaria. Reconocer características y procesos ambientales de los ecosistemas naturales y agroecosistemas de Salta.*

Enfoque de sistema. El ecosistema y el agroecosistema: estructura y dinámica; similitudes y diferencias. Clima, suelo, agua, plantas y animales en los ecosistemas naturales de la provincia de Salta.

Unidad II. Proceso de domesticación. Los Sistemas de producción: agrícolas, ganaderos, forestales.

Objetivos



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.628/2021

- *Conocer el proceso de domesticación de plantas y animales, así como la importancia en la agricultura de los centros de origen de los vegetales más importantes.*
- *Lograr una percepción global de los componentes de sistemas de producción agropecuarios de la región y su clasificación.*

El hombre y el proceso de domesticación. Los cultivos principales y sus centros de origen. Sistema de producción. Componentes y Dinámica. Clasificación de Sistemas Productivos: Extensivos e Intensivos; Agrícolas, Ganaderos, Forestales y Mixtos. Los sistemas productivos en la provincia de Salta.

Unidad III. Tecnologías. Técnicas agropecuarias y su relación al ambiente

Objetivos

- *Identificar y caracterizar la tecnología de los sistemas productivos agropecuarios.*
- *Reflexionar sobre el uso de técnicas agrícolas-ganaderas y sus efectos en el ambiente.*

Tecnología. Tipos de tecnologías. Instalaciones e Instrumentos tecnológicos más comunes (maquinas, herramientas, alambrado) de uso en la región. Técnicas de producción en sistemas agrícola y ganadero. Prácticas conservacionistas de suelo: rotación, barbecho.

Unidad IV. El hombre y el desarrollo. Tipos Sociales Agrarios y su organización

Objetivos

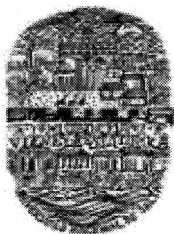
- *Identificar y reflexionar sobre los modelos de desarrollo rural de la Argentina.*
- *Reconocer los tipos Sociales Agrarios, sus características y relaciones.*
- *Conocer las principales organizaciones de productores del país y de la región.*

Modelo de Desarrollo rural: El modelo de la Revolución Verde, el Agronegocio. Enfoque agroecológico. Tenencia y distribución de la tierra. Calidad de vida. Los tipos sociales agrarios. Organizaciones de productores y trabajadores rurales.

Unidad V. El saber cotidiano y el saber científico. Metodología para la producción del saber agronómico.

Objetivos

- *Conocer conceptos básicos vinculados a la ciencia y los tipos de conocimientos.*
- *Iniciar el estudio del método de investigación, sus pasos y la aplicación en la práctica agropecuaria.*



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

El saber cotidiano y el saber científico. Enfoque epistemológico. El método para la producción del saber agronómico. Tipos de comunicación de la producción científica. Institución pública del ámbito científico: INTA

Unidad VI. La actividad agropecuaria en el país y la región. Las Instituciones del Estado.

Objetivos

- *Caracterizar las regiones agropecuarias del país desde lo ambiental, económico y social.*
- *Identificar las principales instituciones oficiales y privadas que prestan servicios a los productores agropecuarios, sus funciones y alcances.*

Las regiones productivas del país: NOA, NEA, PAMPEANA, CUYO Y PATAGONIA. Principales características climáticas y de relieve, producciones agropecuarias y aspectos socio económico. Las organizaciones oficiales y privadas que brindan servicio al productor, a nivel nacional y provincial.

DE PRÁCTICOS CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En cada caso se cuenta con Guías de Trabajos Prácticos.

Unidad I: Servicios Ecosistémicos. Ambientes naturales y agroecosistema

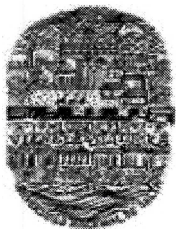
Objetivo

Que los estudiantes incorporen a sus conocimientos y reflexionen sobre los principales aspectos de la estructura y dinámica de los ecosistemas y agroecosistemas regionales considerando la interacción clima, suelo, agua, vegetación y animales.

1.- Ecosistema y Agroecosistema. Servicios ecosistémicos: a) Observación de video sobre Servicios ecosistémicos b) Resolución de la guía y preparación del informe grupal /individual y c) Exposición del informe por grupo.

2.- Ecosistema y agroecosistemas de la provincia de Salta: a) Observación de videos con análisis de la información b) Resolución de la guía y preparación del informe grupal /individual y c) Exposición del informe por grupo.

3.- Clima y su relación con los ambientes regionales: a) Revisión y análisis de datos climáticos de localidades de Salta, b) Cálculo de precipitación anual, período libre de heladas, temperatura media y otros datos básicos de interés agronómico para la región, c) Informe escrito.



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

Unidad II y III: Sistemas de producción de la región. Tecnologías agropecuarias

Objetivo

Que los estudiantes adquieran la capacidad de identificar, comprender y relacionar los componentes de los sistemas de producción agropecuaria, así como reconocer las tecnologías e instrumentos tecnológicos que se usan.

4.- Sistema de Producción en el Valle de Lerma o Unidad productiva agropecuaria típica del Valle de Lerma I y Unidad productiva agropecuaria típica del Valle de Lerma II: a) Observación de videos de una finca de Cerrillos; uno sobre las características o estructura del sistema productivo y el otro de la entrevista al productor que relata el funcionamiento de su finca, b) Registro y análisis de la información, c) Resolución de la guía, d) Preparación del informe grupal /individual y e) Exposición del informe por grupo/individual.

Unidad IV. Tipos sociales agrarios. Organizaciones de productores

Objetivo

a) Que los estudiantes identifiquen por sus características a los tipos sociales agrarios de la Argentina y de la región.

b) Que los estudiantes reconozcan organizaciones de productores, identifiquen sus objetivos y sus alcances

5.-Tipos sociales agrarios: a) Observación de un video referido al tema, b) Análisis de la información a partir de conceptos teóricos impartidos, c) Resolución de la guía y d) Preparación del informe grupal /individual.

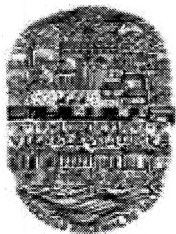
6.-Organizaciones de productores: a) Búsqueda de Información de fuentes secundarias o primarias, b) Revisión y análisis de la información, c) Preparación del informe grupal, d) Presentación y exposición en grupo/individual.

Unidad V: Metodología para la producción del saber agronómico (presencial)

Objetivo

Que los estudiantes incorporen conceptos relacionados con el lenguaje de la forma de producción del conocimiento agronómico.

7.-¿Cómo se investiga en las Ciencias Agropecuarias?: a) Observación de un video referido al tema, b) Análisis de la información a partir de conceptos teóricos impartidos, c) Resolución de la guía, d) Preparación del informe grupal /individual y e) Presentación y exposición en grupo.



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

Unidad VI: Regiones productivas del país con énfasis en la región NOA (presencial)

Objetivo

Que los estudiantes realicen una integración de conceptos vistos en unidades anteriores y los refieran a las regiones productivas del país en lo ambiental, productivo, económico y social.

8.-Regiones productivas del país con énfasis en el NOA: a) Cada grupo expondrá una región productiva del país teniendo en cuenta videos existentes en You Tube, en programas educativos, etc. y revisión bibliográfica. Caracterización de la región estableciendo las relaciones ambientales, económicas y sociales a partir de conceptos estudiados en la materia. Presentación de Informe y defensa oral.

**ANEXO II
BIBLIOGRAFÍA**

Para cada Unidad y para cada tema la Cátedra pone a disposición de los estudiantes los siguientes documentos:

1. Guía de Estudios denominada “Notas y Apuntes Teóricos. Cátedra Realidad Agropecuaria Año 2021”. La misma tiene como finalidad orientar e integrar de un modo sencillo conocimientos iniciales y propios de la carrera de Ingeniería Agronómica. Disponibilidad en la Plataforma Moodle.
2. Clases grabadas en Youtube para cada Unidad del Programa a cargo de Dra. Nélide Bayón de Torená.

Otras bibliografías

Unidad I

ALTIERI, Mario (1999). *Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable*. Montevideo: Nordan- comunidad.

ANDER- EGG, Ezequiel (2002). *Claves para introducirse en el estudio de la Teoría General de Sistemas*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen. Humanitas

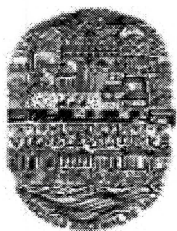
BIANCHI Alberto (1976). *Regiones productivas en Salta y Jujuy*. Argentina: INTA

DE FINA, Armando y Andrés, RAVELLO (1979). *Climatología y fenología agrícola*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.

MURPHY, G. y R. HURTADO (2011). *Agrometeorología*. Universidad de Buenos Aires, Argentina: Editorial FAUBA.

PAPADAKIS J. (1980). *El Suelo*. Buenos Aires: Editorial Albatros.

PASCALE A. y E. DAMARIO (2004). *Bioclimatología Agrícola y Agroclimatología*. Argentina: Editorial Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.628/2021

TYLER MILLER G. (1992). *Ecología y Medio Ambiente*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.

Unidad II y III

ARIAS –PAZ, M. (1978). *Tractores*. Madrid: Editorial DOSSAT.

BAUMER, Carlos (1999). *Sembradoras y fertilizadoras para siembra directa*. Serie Siembra Directa, N 2. Buenos Aires: INTA.

GIORDA Laura y Héctor BAIGORRI (Editores). (1997). *El cultivo de la soja en Argentina*. Córdoba: INTA.

FERNANDEZ de ULLIVARRI, Darío (1990). *El cultivo de los Tabacos Claros*. Buenos Aires: INTA.

GUERRERO, Andrés (1998). *Cultivos herbáceos extensivos*. México: Ediciones Mundi-Prensa.

Manuales para educación agropecuaria (1982). *Arados de rejas*. México: Editorial TRILLAS.

Manuales para educación agropecuaria (1982). *Tractores agrícolas*. México: Editorial TRILLAS.

OCHSE, J., M. et al. (1976). *Cultivos y mejoramiento de plantas tropicales y subtropicales*.

Volumen I y II. México: Editorial LIMUSA.

PARODI, Lorenzo (1964). *Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería*. Volumen II. Buenos Aires: Editorial ACME

PENGUE Walter (2002). *Cultivos Transgénicos ¿Hacia dónde vamos?*. Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y El Caribe.

PICOLO, Alejandra y otros (2008). *Zonas Agroeconómicas Homogéneas*. Salta-Jujuy. Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales, Nº 7. Argentina, Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

PRINCIPI Miguel, et al. (2005). *Maquinarias Agrícolas*. Río Cuarto: Fundación Universidad Nacional de Río

Unidad IV

CARRILLO, Jorge (2006). *Instalaciones para el manejo del Rodeo de Cría*. Buenos Aires: Hemisferio Sur.

HELMAN, Mauricio (1977). *Ganadería tropical*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

VANONI, Edgardo (2003). *Manejo de la explotación bovina y una propuesta política*. Buenos Aires: Orientación Gráfica Editora.

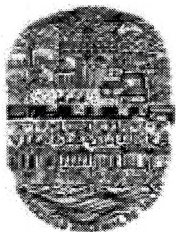
Unidad V

Censo Nacional Agropecuario 1988. Resultados generales. Buenos Aires: INDEC

Unidad VI

BIANCHI Alberto (1976). *Regiones productivas en Salta y Jujuy*. Argentina: INTA

Censo nacional Agropecuario 1988. Resultados generales. Buenos Aires; INDEC



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE Nº 10.628/2021

Congreso Nacional y Latinoamericano sobre el uso y Tenencia de la Tierra (2005). La tierra ¿para qué, para quienes y para cuántos? .Buenos Aires: Ediciones CICCUS

ROCCATAGLIATA Juan (1988). La Argentina. Geografía general y los marcos regionales. Buenos Aires: Planeta.

TSAKOUMAGKOS, Pedro y otros (2009). *Tecnología y Pequeña Producción agropecuaria en la Argentina*. Una caracterización basada en el Censo Nacional Agropecuario 2002 y en estudios de caso. Serie Estudios e Investigaciones Nº 21, PROINDER. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Unidad VII

ANDER-EGG, Ezequiel (2004). *Métodos y técnicas de Investigación Social II*. La Ciencia: su método y la expresión del conocimiento científico. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

BUNGE, Mario (2000). *La investigación científica*. Buenos Aires: Siglo XXI editores argentina.

DIAZ, Esther y Mario, HELER (1999). *El conocimiento científico. Hacia una visión crítica de la Ciencia*. Volumen I. Buenos Aires: Editorial Eudeba.

GUIBOURG, Ricardo y otros (1994). *Introducción al conocimiento científico*. Buenos Aires: Eudeba.

LASO, Eduardo (1998). “Clasificación de las ciencias y su relación con la tecnología”. En *La ciencia y el imaginario social*, Esther Díaz (Editora). Buenos Aires: Editorial Biblos.

Unidad VIII

NAGEL, José (s/d). “Los nuevos desafíos para la formación de técnicos y profesionales para el sector agropecuario”. Chile: IICA.

RECURSOS DE INFORMACIÓN EN SITIOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

SCIELO (Scientific Library on Line): Es una biblioteca electrónica que conforma una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito.

ANEXO III

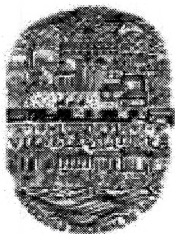
REGLAMENTO DE REGULARIDAD/PROMOCIÓN

Los alumnos que cursan Realidad Agropecuaria se registrarán por el presente reglamento, en esta instancia excepcional de Pandemia de COVID-19.

La materia puede ser regularizada o promocionada según el cumplimiento de requisitos estipulados en este anexo:

Del Cursado

Durante el cursado se evalúan los siguientes aspectos: regularidad en la asistencia, cumplimiento de los horarios, cumplimiento adecuado de las tareas solicitadas y grado de participación en las actividades previstas.



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

Cuando se requieran presentaciones grupales se evalúa, en forma individual, el grado de avance en el aprendizaje, adquisición de contenidos y en forma grupal, la predisposición a la tarea y actitudes de compañerismo.

Las instancias evaluativas o parciales durante el cursado de la materia son dos y se prevé uno o dos recuperatorios, según sea la situación. Las mismas se realizan utilizando la plataforma Moodle de la Facultad. También exige, cuando corresponde, la aprobación de la materia con un Examen Final.

Según los requisitos alcanzados, los alumnos estarán en condición de promocionados o regulares. Los alumnos que alcancen la condición de promoción tendrán la materia aprobada, por lo tanto, no deberán rendir Examen Final.

Los alumnos que alcancen la condición de regular, deberán rendir examen final para aprobar la materia. Las fechas de exámenes serán las estipuladas en el Calendario Académico Anual.

Los requisitos para obtener la Promoción son:

Deberán asistir al:

- 60% de clases teóricas
- 80 % de las clases prácticas
- Aprobar todos los informes y actividades que a juicio de la cátedra se requieran.
- Aprobar los dos parciales con una nota no menor a 80 (ochenta) sobre 100 (cien). En el caso que en uno de los parciales registre una nota entre 60 (sesenta) y menos de 80 (ochenta) tendrá la posibilidad de recuperarlo al final del dictado de la materia.

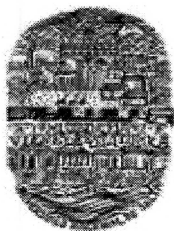
El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos será causa suficiente para que el alumno quede en calidad de regular.

La Calificación numérica Final para obtener la aprobación por Promoción directa será según RCDNAT 399/15. Contemplará las notas de parciales y de las actividades que la cátedra considere pertinentes e indicadas en el ítems “Del Cursado”.

Los requisitos para obtener la Regularidad son:

Deberán asistir al:

- 50% de las clases teóricas
- 60 % de las clases prácticas
- Aprobar todos los informes y actividades que a juicio de la cátedra se requieran.



R-DNAT-2022-1539

Salta, 25 de octubre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.628/2021

- Aprobar los dos parciales con una nota no menor a 50 (cincuenta) sobre 100 (cien). Si los parciales presentan una nota menor a 50 (cincuenta), se pueden recuperar al final del dictado de la materia y cuando la cátedra lo indique.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos será causa suficiente para que el estudiante quede en condición de libre. En este caso, deberá recurrir la materia el próximo año.

Del Examen Final

Para el alumno en condición de regular

El alumno que regularice la materia en el año 2021, rendirá el examen final en los turnos que establezca la Facultad para tal fin, en forma oral o escrita, según lo determine la cátedra y bajo la pauta del Programa analítico de la Matriz Curricular de Contingencia año 2021.

En el caso de examen oral el estudiante seleccionará tres temas al azar por sistema de bolillero; dispondrá de un tiempo de “capilla” y luego expondrá los temas ante un tribunal compuesto por docentes de la cátedra. Para iniciar la exposición podrá elegir un tema de los tres sorteados. El Tribunal preguntará luego sobre los dos restantes de acuerdo a su interés evaluativo.

En el caso de examen escrito, la cátedra confeccionará cuestionarios con tres temas seleccionados al azar y distribuidos en forma aleatoria entre los alumnos. Para el desarrollo de los temas dispondrán de un tiempo de dos horas y todos deberán ser resueltos satisfactoriamente.

Se aprueba el Examen Final oral o escrito con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) sobre 10 (diez).

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales